

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:44:38**

Recibo No. AA25202335

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2520233515FB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ORAFA S A
Nit: 830.048.328-9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00886725
Fecha de matrícula: 14 de agosto de 1998
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 146 # 7 - 90
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@orafa.com.co
Teléfono comercial 1: 7446044
Teléfono comercial 2: 6483436
Teléfono comercial 3: 3152234345
Página web: WWW.KEVINS.COM.CO

Dirección para notificación judicial: Calle 146 # 7 - 90
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@orafa.com.co
Teléfono para notificación 1: 7446044
Teléfono para notificación 2: 3152234345
Teléfono para notificación 3: 3152234345

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:44:38**

Recibo No. AA25202335

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2520233515FB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001555 del 31 de julio de 1998 de Notaría 15 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 1998, con el No. 00645460 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ORAFA S A.

Que por Escritura Pública No. 494 de la Notaría Quince de Bogotá, D.C., del 30 de marzo de 2000, inscrita el 26 de febrero de 2001 bajo el No. 766297 del libro IX, se aclaró la escritura de constitución.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de julio de 2044.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social la fabricación, reparación, concesión, importación, exportación y representación de artículos de joyería, metales preciosos, sus aleaciones, objeto de estas materias o chapeados, joyerías, piedras preciosas, relojería y otros, instrumentos cronométricos, anillos, aderezos, aretes, estilógrafos y demás elementos que puedan producirse, importarse o comercializarse para la fabricación de sus productos y su respectiva reparación, por ello la sociedad podrá también dedicarse y vincularse en negocios de orfebrería, joyería y artificio de metales, fabricando y comercializando productos dentro de estos negocios incluidos las piedras preciosas, para así y en desarrollo de ello, además de fabricar también podrá alterar, reparar, tallar, decorar, montar o trabajar de cualquier forma todos los metales, minerales o aleaciones para la elaboración de sus productos dentro del ramo de sus actividades ya mencionadas. En virtud de lo anterior la sociedad podrá celebrar cualquier tipo de acto o contrato que se vincule y desarrolle sus actividades de importación, exportación, compra, reparación. Fabricación, comercialización, y demás relacionados con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:44:38

Recibo No. AA25202335

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2520233515FB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

su actividad social, bien sea directamente o como representante de negocios y distribuir de otras personas o fabricantes, cuyos productos desee comercializar, también la sociedad podrá adquirir, poseer y enajenar bienes muebles e inmuebles dentro del país o en el extranjero, sujeto a las leyes de los diferentes gobiernos, adquiriendo y/ o construyendo edificaciones, mejoras, hipotecas sobre sus propiedades, pudiendo así mismo suscribir cualquier tipo de documento o títulos valor con cualquier otra persona natural o jurídica, pudiendo también asociarse para sus fines y propósitos sociales, realizando operaciones lícitas de comercio. Extendiendo también su actividad a los productos de cuero y curtiembres manufacturados por ella o por otras personas. La sociedad podrá ser garante de las obligaciones contraídas por sus socios, así como por la sociedad MONTRES DE COLOMBIA LIMITADA, así como de los socios de esta compañía, previa autorización de la Junta Directiva otorgada mediante acta.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.800.000.000,00
No. de acciones : 18.000.000,00
Valor nominal : \$100,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.800.000.000,00
No. de acciones : 18.000.000,00
Valor nominal : \$100,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.800.000.000,00
No. de acciones : 18.000.000,00
Valor nominal : \$100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente un suplente o dos (2) según lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:44:38**

Recibo No. AA25202335

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2520233515FB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

requieran los interesados) que lo reemplazara en sus faltas absolutas y temporales o accidentales. Parágrafo: La sociedad tendrá un (1) Gerente Financiero y Tributario, que podrá tener hasta dos (2) suplentes, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas facultades. El Gerente Financiero y Tributario tendrá la calidad de Representante Legal de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad con facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial el Gerente tendrá las siguientes funciones: A. Usar la firma o razón social. B. Designar al secretario de la compañía, que lo será tanto de la asamblea General de Accionistas como de la Junta Directiva. C. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles sus remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea General de Accionistas o por la junta directiva. D. Presentar un informe de su gestión a la Junta Directiva en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. E. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. F. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junta Directiva y de la cláusula compromisoria que se pacte. G. Nombrar o remover los apoderados extrajudiciales así como judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Previa autorización de la Junta Directiva otorgada mediante acta. H. Designar o remover por documento privado reconocido ante notario. Al apoderado especial de la sociedad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) previa autorización de la Junta Directiva. Parágrafo: El Gerente requiere autorización previa de la Junta Directiva para la ejecución de todo acto o contrato que exceda de Cincuenta (50) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, salvo para la compra de mercancías para los inventarios, evento en el cual se harán con base en los presupuestos de compras aprobados por la Junta Directiva. El gerente jurídico tiene facultades para representar legalmente a la sociedad en todos los asuntos, bien sean comerciales, contenciosas o de jurisdicción voluntaria, en los cuales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:44:38**

Recibo No. AA25202335

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2520233515FB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se vea comprometida la sociedad, ya sea como demandante o demandada, pudiendo actuar ante las autoridades de la república de Colombia en todos sus órdenes sean administrativos, civil, penal, laboral, de aduanas, de policía, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Control y Cambios de Precios, Superintendencia Bancaria, Superintendencia de Industria y Comercio, administración de impuestos nacionales, INCOMEX, sociedades de economía mixta, empresas comerciales e industriales del estado, establecimientos públicos, y en general podrá actuar ante cualquier autoridad. Jurisdiccional de la República de Colombia a donde debe acudir la sociedad ya sea para defender sus intereses o pedir la protección de estos, en virtud de lo cual puede representar a la sociedad ante los jueces y funcionarios de la República de Colombia. Por lo cual puede acudir ante la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, tribunales superiores y administrativos, notarios de cualquier círculo. Jueces laborales, civiles, penales, de aduanas, de orden público especializados bien sea municipal del circuito, superior, de instrucción criminal. Y de conocimiento pudiendo recibir las notificaciones y citaciones decretadas por los juzgados, siendo entendido que (sic) en todos los casos la citación y comparecencia del gerente sea quien fuere quedara legalmente efectuada a través del apoderado general, igualmente puede actuar ante la Cámara de Comercio de cualquier ciudad. Así como intervenir en las reclamaciones de carácter individual y colectivo ante el ministerio del trabajo e igualmente tramitar cualquier tipo de licencia ante la alcaldía, la tesorería y cualquier otra entidad distrito. El Gerente Financiero y Tributario tendrá la calidad de Representante Legal de la sociedad, y tiene facultades para representar a la sociedad en asuntos y trámites que se relacionan con aspectos contables, financieros, tributarios y/o aduaneros de la sociedad. En el ejercicio de tal representación podrá actuar de manera separada del Gerente y del Gerente Jurídico de la sociedad. Son facultades y funciones del Gerente Financiero y Tributario: a) Representar legalmente a la sociedad en todos los trámites, actuaciones administrativas o procesos judiciales que sean de carácter contable, financiero, tributario y/o aduanero. Esta facultad incluye la representación ante Superintendencias, Unidades Administrativas y demás entes de control afines con tales temas. b) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados, que en cumplimiento de la normatividad contable, financiera, tributaria y/o aduanera, deban ser diligenciados y presentados para garantizar el debido ejercicio del objeto social. c) Suscribir pagarés, cartas de instrucciones y demás documentos que correspondan a la solicitud

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:44:38**

Recibo No. AA25202335

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2520233515FB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de créditos a nombre de la sociedad, siempre que tales créditos sean previamente autorizados por la Junta Directiva, realizando la debida custodia de la documentación e información relacionada a los mismos. d) Celebrar exclusivamente los contratos que le sean autorizados por la Junta Directiva. e) Elaborar y firmar los balances, estados de resultado, flujos de efectivo, notas a los estados financieros y precios de transferencia de la sociedad. f) Presentar los informes que con relación a sus competencias le sean requeridos por la Asamblea General de Accionistas y/o la Junta Directiva. g) Responder por la integridad y veracidad de las cifras contenidas en las declaraciones de importación y exportación de productos relacionados al giro ordinario del negocio de la sociedad. h) Preparar, firmar y presentar las declaraciones de impuestos nacionales locales y/o distritales a los que esté obligada la sociedad, solicitando las devoluciones de impuestos que lleguen a ser procedentes. i) Preparar, firmar y presentar los reportes o informes que con relación a las actividades contables, financieras, tributarias y/o aduaneras de la sociedad, deban ser presentados a Superintendencias, Cámaras de Comercio, DIAN Tesorerías Distritales, Alcaldías Municipales y demás entes de control. j) Tramitar la expedición y renovación de registros contables, financieros, tributarios y/o aduaneros que requiera la sociedad para el ejercicio de su actividad. k) Garantizar y responder por la integridad de la información contable, financiera, tributaria y/o aduanera de la sociedad que sea presentada por medios físicos o magnéticos a los diferentes entes de control nacionales, locales y/o distritales. l) Consolidar, firmar y presentar la información que por cualquier medio deba ser presentada a Superintendencia de Sociedades, Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), o los accionistas, garantizando su veracidad e integridad. m) Garantizar que las operaciones financieras realizadas por los administradores se ajusten a la normatividad vigente, los estatutos y las decisiones de la Junta Directiva. n) Garantizar el correcto manejo de los recursos financieros de la sociedad. o) Elaborar el presupuesto mensual y anual de la sociedad, para presentarlo a la Asamblea de accionistas. p) Firmar formularios de declaración cambiaria por los giros y legalizaciones de dinero a proveedores del exterior. q) Firmar las cartas de responsabilidad, formularios y demás documentos que sean requeridos para la exportación de metales. r) Elaborar y presentar anualmente el informe de gestión contable, financiera, tributaria y aduanera de la sociedad a los accionistas. s) Ejercer las demás facultades y funciones que legalmente le correspondan, así como aquellas que se relacionen con las actividades de carácter contable,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:44:38

Recibo No. AA25202335

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2520233515FB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

financiero, tributario y/o aduanero de la sociedad.**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 363 del 3 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2023 con el No. 02941634 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Andrea Del Pilar Betancourt Camacho	C.C. No. 33366847

Por Acta No. 305 del 10 de marzo de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2020 con el No. 02566546 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Kevin Ricardo Nieto Williams	C.C. No. 1020773793
Suplente Gerente	Del Victoria Dianne Nieto Williams	C.C. No. 1020763090

Por Documento Privado del 1 de marzo de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Junio de 2024 con el No. 03130113 del Libro IX, Victoria Dianne Nieto Williams presentó la renuncia al cargo.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 040 del 20 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2024 con el No. 03093560 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:44:38**

Recibo No. AA25202335

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2520233515FB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	German Ricardo Nieto Ayala	C.C. No. 19128011
Segundo Renglon	Teresa Dianne Nieto	C.E. No. 383115
Tercer Renglon	Kevin Ricardo Nieto Williams	C.C. No. 1020773793

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Diana Carolina Rodriguez Macera	C.C. No. 1010195503
Segundo Renglon	Andrea Del Pilar Betancourt Camacho	C.C. No. 33366847
Tercer Renglon	Ana Belen Charry Tobar	C.C. No. 1019108182

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 040 del 20 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2024 con el No. 03093561 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Angel Javier Mejia Gonzalez	C.C. No. 80119064 T.P. No. 192941-T
Revisor Fiscal Suplente	Fernando Cesar Galindo Duque	C.C. No. 10255041 T.P. No. 18064-T

PODERES

Que por Documento Privado del 07 de septiembre del 2000, inscrito el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:44:38**

Recibo No. AA25202335

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2520233515FB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

13 de septiembre de 2000 bajo el No. 6541 del libro V, Luz Mireya Guzman Poveda, identificada con la C.C. No. 51. 615. 208 de Bogotá obrando en calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, designa como apoderado de la sociedad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales al señor Jose Antonio Velandia, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.222. 683 expedida en Duitama, para que en virtud del poder especial conferido desempeñen las siguientes funciones: 1. Actuar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de manera eficaz y oportuna en el trámite de operaciones de importación, exportación y transito aduanero y cualquier procedimiento sobre la materia. 2. Promover embalajes, empaques y reempaques en depósitos autorizados, zonas francas, aeropuertos y demás bodegas oficiales en la DIAN. 3. Responderán ante las autoridades aduaneras por la exactitud de los datos consignados en las declaraciones de importación, exportación y transito aduanero en el desarrollo de su actividad. 4. Cumplir las disposiciones aduaneras sobre importación, exportación y transito aduanero ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. En el cumplimiento de sus funciones. 5. Tener debidamente los archivos de las actuaciones que adelanten ante las administraciones aduaneras de acuerdo con la ley. 6. Liquidar y pagar los tributos aduaneros de conformidad con la ley, así como asistir a la diligencia de inspección física cuando esta sea ordenada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000494 del 30 de marzo de 2000 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00766297 del 26 de febrero de 2001 del Libro IX
Cert. Cap. del 5 de abril de 2000 de la Revisor Fiscal	00724296 del 12 de abril de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001202 del 24 de mayo de 2001 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00780799 del 8 de junio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003637 del 21 de diciembre de 2001 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00809041 del 2 de enero de 2002 del Libro IX
Certificación No. 0000001 del 27	00809042 del 2 de enero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:44:38

Recibo No. AA25202335

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2520233515FB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de diciembre de 2001 de la Revisor Fiscal	2002 del Libro IX
E. P. No. 0003889 del 19 de diciembre de 2002 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00860514 del 30 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0003516 del 31 de diciembre de 2003 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00916002 del 20 de enero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001813 del 2 de agosto de 2006 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01071509 del 9 de agosto de 2006 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 11 de agosto de 2006 de la Revisor Fiscal	01073615 del 22 de agosto de 2006 del Libro IX
E. P. No. 1755 del 22 de septiembre de 2023 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	03024719 del 9 de octubre de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 20 de abril de 2015 de Representante Legal, inscrito el 24 de abril de 2015 bajo el número 01933197 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- NIETRONICS INVERSIONES S A S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2015-03-25

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:44:38**

Recibo No. AA25202335

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2520233515FB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4774

Actividad secundaria Código CIIU: 6810

Otras actividades Código CIIU: 4662

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: KEVIN S JOYEROS CAFAM FLORESTA
Matrícula No.: 00532746
Fecha de matrícula: 8 de febrero de 1993
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cra 68 # 90 - 88 Local 248
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KEVIN S JOYEROS BULEVAR NIZA
Matrícula No.: 00532747
Fecha de matrícula: 8 de febrero de 1993
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 52 No. 125A-59 Loc 108
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KEVINS JOYEROS LOCAL 1-46 UNICENTRO
Matrícula No.: 00545176
Fecha de matrícula: 23 de abril de 1993

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:44:38**

Recibo No. AA25202335

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2520233515FB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 15 No. 123-30 Loc 1-46
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	KEVIN'S JOYEROS CENTRO ANDINO
Matrícula No.:	00652192
Fecha de matrícula:	22 de junio de 1995
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 12 No. 82-02 Loc 352
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	KEVINS JOYEROS CENTRO COMERCIAL SANTA BARBARA
Matrícula No.:	00780453
Fecha de matrícula:	10 de abril de 1997
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 114 # 6A - 92 Centro Comercial Hacienda Sant
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	KEVIN S JOYEROS CENTRO COMERCIAL SALITRE PLAZA
Matrícula No.:	00794463
Fecha de matrícula:	29 de mayo de 1997
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 68 B No. 40-39 Loc 170-172
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	KEVINS JOYEROS
Matrícula No.:	01232134
Fecha de matrícula:	5 de diciembre de 2002
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	C.Cial Galerías Loc 1-122,1-123,1-124
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	KEVINS JOYEROS CENTRO COMERCIAL AVENIDA CHILE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:44:38**

Recibo No. AA25202335

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2520233515FB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	01312120
Fecha de matrícula:	30 de septiembre de 2003
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 72 No. 10-34 Loc 107-112
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	KEVIN S JOYEROS CENT COM PALATINO
Matrícula No.:	01406127
Fecha de matrícula:	20 de agosto de 2004
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 7 No. 139-07 Loc 220
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	KEVINS JOYEROS CENTRO COMERCIAL HAYUELOS
Matrícula No.:	01776274
Fecha de matrícula:	20 de febrero de 2008
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cc Hayuelos Cl 20 No. 82-52 Lcs 1-76, 1-77 Y 1-78
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	KEVINS JOYEROS CENTRO COMERCIAL SANTAFE
Matrícula No.:	01929034
Fecha de matrícula:	9 de septiembre de 2009
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 185 No. 45-03 Lc N-243-244 Cc Colercial Santafe
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	KEVINS JOYEROS CENTRO COMERCIAL TITAN PLAZA
Matrícula No.:	02178485
Fecha de matrícula:	6 de febrero de 2012
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Cr 72 No. 80 94 Lc 3-065 Cc Titan Plaza
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:44:38**

Recibo No. AA25202335

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2520233515FB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: VENTAS AL POR MAYOR
Matrícula No.: 02812521
Fecha de matrícula: 4 de mayo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 134 A No. 17 - 86
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VENTAS OTROS
Matrícula No.: 03005516
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 134 A # 17- 86
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VENTAS CORPORATIVAS
Matrícula No.: 03005518
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 134 A # 17- 86
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KEVINS JOYEROS - CENTRO COMERCIAL
NUESTRO BOGOTA
Matrícula No.: 03356652
Fecha de matrícula: 23 de marzo de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 86 # 55 A - 75 Lc L1 - 135
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KEVINS JOYEROS - CENTRO COMERCIAL
METROPOLIS
Matrícula No.: 03365232
Fecha de matrícula: 12 de abril de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 68 # 75A - 50 Lc 117
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:44:38

Recibo No. AA25202335

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2520233515FB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: KEVIN'S JOYEROS - CENTRO COMERCIAL GRAN ESTACION
Matrícula No.: 03426856
Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 26 No 60 - 47 Lc 121
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 76.307.798.765

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4774

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de febrero de 2025 Hora: 08:44:38

Recibo No. AA25202335

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2520233515FB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de junio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO